ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

DECRETO ALCALDICIO Nº 2490 /

LA LIGUA, 13 OCT 2026

MAT.: Anulación de patente con rol COM3003.

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3. La resolución N° 36 del 2024 y N° 3 del 2026, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
4. Decreto Supremo 484/80, del Ministerio del Interior que reglamenta el Articulo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
5. La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
6. Decreto Alcaldicio N° 10.121, de fecha 31 diciembre de 2025, que designa subrogancia del Sr. Alcalde.
7. Decreto Alcaldicio N° 1135, de fecha 31 de enero de 2024, que designa subrogancia en la Secretaria Municipal.
8. Decreto Alcaldicio N° 9.753, de fecha 18 de diciembre 2025, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2026.
9. Registro de Patente con rol COM3003, con fecha de otorgamiento 14/06/2021 a nombre de la Comercializadora Eliana Berindoague SPA.
10. Copia de la última Patente Comercial cancelada.
11. Documento del SII, modificación y actualización de información, eliminación de sucursal de fecha 29/01/2026.
12. Carta explicativa de fecha 09/09/2026.
13. Registro de patente Caducada, de fecha 29/09/2026.

CONSIDERANDO:

1. En virtud a la información proporcionada por la Sra. Eliana Berindoague Herrera y la Unidad de Rentas y Patentes, que señalan que la Comercializadora Eliana Berindoague SPA., ya no se encuentra ejerciendo la actividad comercial en la dirección inscrita en el registro de la patente con rol CO3003, de acuerdo al documento del SII como lo es la modificación y actualización de información, eliminación de sucursal de fecha 29/01/2026, además se adjunta carta explicativa que manifiesta el motivo de la devolución de la patente.
2. Por tanto, y en atención a las consideraciones pretéritamente expuestas, se solicita la reversa de la Patente Comercial con rol COM3003.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

DECRETO:

1. Se solicita la reversa de la Patente Comercial con Rol **COM3003,** para posteriormente proceder a dar de baja la patente de nuestros registros, de acuerdo a los antecedentes adjuntos del contribuyente que a continuación se indica:

CONTRIBUYENTE	:	COMERCIALIZADORA ELIANA BERINDOAGUE SPA.
RUN	:	77.258.972-7.
GIRO	:	COMERCIALIZADORA Y VTA., DE VIDEOS JUEGOS ACCESORIOS JUGUETES, BAZAR Y OTROS.
ROL DE PATENTE	:	COM3003.
DOMICILIO	:	VICUÑA MACKENNA N° 199, LOCAL 2, LALIGUA.

2. Una vez reversada la Patente comercial con rol COM3003, derivar al Departamento de Contabilidad y Presupuesto para rebajar contablemente el descargo señalado en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.

3. Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en el Departamento de Rentas y Patentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

María Ignacia Ibacache Gallardo
SECRETARIA(O) MUNICIPAL.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES V.

Patricio Pallares Valenzuela
ALCALDE.

DISTRIBUCION:/
- CORRELATIVO
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE

PPV/MIG/RPE/LCC/lcc.

RECIBIDO 11:15 13 OCT 2026 SECRETARIA MUNICIPAL A.M. P.M.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA D.A.F. 05 OCT 2026 VISADO

RECIBIDO 06 OCT 2026 18:00

RECIBIDO 11:00 hrs 08 OCT 2026 ALCALDIA A.M. PM.

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL LA LIGUA

EXAMINADO 08 OCT 2026 CONTRALORIA LALIGUA

ustre Municipalidad de La Ligua
)epartamento de Administración y Finanzas
ección Rentas y Patentes

Registro de Patente

Fecha Emisión : 28/09/2026

ATOS DEL CONTRIBUYENTE

édula de Identidad :		**Nombre :**	COMERCIALIZADORA ELIANA BERINDOAGUE S .
irección	:		

ATOS DEL LOCAL

ol Avalúo	: 61-25	**Tipo Local :**	MATRIZ
irección Local	: VICUÑA MACKENNA N° 199, LOCAL 2. LA LIGUA.		

ATOS PATENTE

esolución Sanitaria :		**N° Solicitud DOM :**	87	**Pago Aseo :**	PAGA ASEO
odigoSII	: 471990	**Desglose** :	2	**Tipo Patente :**	COMERCIAL
iro Actividad	: COMERCIALIZADORA Y VTA. DE VIDEOS JUEGOS ACCESORIOS JUGUETES BAZAR Y OTROS.				
apital Propio	: 2.500.000	**N° de Obreros** :	1		
spacio Público	: **M2**	**Rebaja Esp. Públ. :**	%		

ATOS PATENTE DE ALCOHOLES

lase	:	**Categoría**	:
úmero Decreto	:	**Año Decreto**	:
° Sesión Consejo	:	**Fecha Sesión Consejo**	:

ATOS PROPAGANDA

po Propaganda	**Superficie (metros cuadrados)**

ATOS PROPIOS DE LA OBTENCIÓN DE LA PATENTE

stado Patente :	DEFINITIVA	**Fecha Otorgamiento :**	14/06/2021
° Registro	: 2021-75	**Rol Patente** :	COM3003

Cuota : 2
Vencimiento :31 de enero del 2026
Valor A Pagar : 81.375

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

Nº: 047771

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Nº de Orden: 001219

DEPTO. GIRADOR: RENTAS Y PATENTES
FECHA: 08/01/2026
CONTRIBUYENTE: COMERCIALIZADORA ELIANA BERINDOAGUE S .
Nº Comprobante: 1.712
DOMICILIO: VICUÑA MACKENNA N° 199, LOCAL 2. LA LIGUA.
RUT: 77258972-7
DETALLE: PATENTE COMERCIAL CON ROL Nº: COM3003. SII: 471990, GIRO: COMERCIALIZADORA Y VTA. DE VIDEOS JUEGOS ACCESORIOS JUGUETES BAZA. VALIDA DESDE 31/01/2026 HASTA 31/07/2026.*

Código Presupuesto	Detalle	Valor
1150301002002	DERECHO ASEO PATENTES	46.639
1150301001001	PATENTES MUNICIPALES ENROLADAS	34.736

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

Doc:	81.375	**Sub-Total**	81.375
Efectivo:	0	**I.P.C.**	0
		Interes y Reajuste	0
		TOTAL A PAGAR	81.375

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
COPIA FIEL DE
SU ORIGINAL

Ricardo Paez

Funcionario Emisor

Caja Municipal

Servicio de Impuestos Internos

COMPROBANTE TRANSACCIÓN ELECTRÓNICA

MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Folio N° 14923691

El Servicio de Impuestos Internos con fecha 29-01-2026 04:47:18, certifica que ha recibido y efectuado el trámite de Modificaciones y Actualización de Información.

INFORMACIÓN GENERAL

Contribuyente 77258972-7 COMERCIALIZADORA ELIANA BERINDOAGUE SPA

Clasificación SOCIEDAD POR ACCIONES

DIRECCIONES MODIFICADAS

DIRECCIONES							
Tipo	Dirección	Rol de la propiedad	Comuna	Teléfono	Fecha incorp.	Fecha elim.	Fecha modif.
Sucursal	VICUÑA MACKENA 199, 2, ARRENDADO NOTARIAL, M$400, 3111045-9	61 - 25	LA LIGUA			29-01-2026	

Declaro que, tanto la información indicada en esta declaración como los documentos adjuntos son expresión fiel a la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.

RECIBIDO
09 SEP 2026
MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

DECLARACION SIMPLE

De mi Consideración:

Yo Eliana Berindoague Herrera, Rut. – 5, Representante Legal de La Comercializadora Eliana Berindoague Spa, Rut: 77.258.972 – 7, con domicilio comercial en la Comuna de La Ligua, por intermedio de la presente declaración hago entrega formal de mi Patente comercial con dirección en Vicuña Mackena N° 199 local 2, La Ligua, el motivo es cierre de local comercial, el cual esta eliminado del Servicio de Impuestos Internos.

Elina Berindoague Herrera

C.I.

Representante Legal

La Ligua, 09 de Septiembre 2026.

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Administración y Finanzas
Sección Rentas y Patentes

Listado de Patentes Caducadas

Fecha Emisión : 29/09/2026
Página Nº :1

Rol/Nº Reg.	R.U.T. Nombre	Tipo Patente Tipo Local	Giro Actividad	Rol Avalúo Dirección Local	Fecha Caducidad
COM3003	772589727	COMERCIAL	COMERCIALIZADORA Y VTA. DE VIDEOS JUEGOS ACCESORIOS JUGUETES BAZAR Y OTROS.	61-25	29/09/2026
	COMERCIALIZADORA ELIANA BERINDOAGUE S .	MATRIZ		VICUÑA MACKENNA N° 199, LOCAL 2. LA LIGUA.	

